

PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A.

Estados Financieros
Años terminados en Diciembre 31, 2013 y 2012
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados de situación financiera clasificados de Productos Paraíso del Ecuador S.A., al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo método directo por los años terminados a esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a nuestras auditorías. Excepto por lo mencionado en los párrafos del quinto al décimo segundo, condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Productos Paraíso del Ecuador S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Productos Paraíso del Ecuador S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

5. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no ha efectuado un análisis de la recuperación de las cuentas por cobrar que permita determinar su cobrabilidad o la necesidad de incrementar la provisión para incobrables. En razón de esta circunstancia no nos fue posible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
6. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no ha preparado un análisis que documente la necesidad de registrar o no una pérdida por deterioro de sus activos fijos. En razón de esta circunstancia, no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
7. Al 31 de diciembre de 2013, la compañía no nos proporcionó el análisis sobre la liberación y/o constitución del impuesto diferido en el activo. En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos si dicho análisis nos hubiese sido proporcionado.
8. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha preparado un análisis que documente la necesidad de registrar sus cuentas por cobrar y/o pagar a su costo amortizado considerando principalmente la necesidad de separar ingreso y/o costo financiero en la compra y venta de bienes o servicios. En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos, si dicho análisis hubiese sido efectuado.
9. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no cuenta con un análisis del valor neto realizable de sus inventarios de materia prima, productos terminados y materiales y repuestos que nos permita determinar lo adecuado de su costo unitario. En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos si tal análisis hubiese sido realizado.
10. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no nos proporcionó la política sobre la medición inicial y posterior y fórmulas de cálculos del costo de sus inventarios. En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos si tal análisis hubiese sido realizado.
11. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha preparado un análisis que documente la necesidad de registrar o no una pérdida por deterioro de sus activos financieros. En razón de esta circunstancia, no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
12. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no nos proporcionó un análisis o estudio técnico que sustente la vida útil estimada y valores residuales de su propiedad, planta y equipo. Actualmente las vidas útiles estimadas corresponden a aquellas definidas en la legislación tributaria ecuatoriana, las cuales no necesariamente son indicativos de los beneficios económicos futuros que se espera de la propiedad, planta y equipo. Adicionalmente, no se nos proporcionó un análisis que documente la necesidad de registrar o no los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de la ubicación de su propiedad, planta y equipo. En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos si dicho análisis nos hubiese sido proporcionado.

Opinión

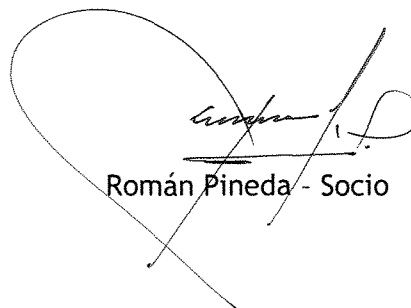
13. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos del quinto al séptimo respecto al año 2013 y párrafos del octavo al décimo segundo respecto a los años 2013 y 2012, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera clasificada de Productos Paraíso del Ecuador S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

14. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Productos Paraíso del Ecuador S.A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se emite por separado.



Mayo 05, 2014
RNAE No. 193
Quito, Ecuador



Román Pineda - Socio

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

**Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012.**

Contenido

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera Clásificado
Estados de Resultados Integrales por función.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Activos:			
Activos corrientes:			
Efectivo	(5)	1,049,869	685,111
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(6)	17,556,086	18,762,129
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	(7)	367,743	350,774
Otras cuentas por cobrar	(8)	815,154	613,667
(-) Provisión cuentas incobrables	(9)	(1,044,644)	(1,450,575)
Inventarios	(10)	15,779,526	14,791,185
Servicios y otros pagos anticipados	(11)	74,333	35,210
Activos por impuestos corrientes	(12)	4,504,177	3,135,501
Total activos corrientes		39,102,244	36,923,002
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo	(13)	23,741,102	27,158,047
Activos financieros no corrientes	(14)	43,779	43,779
Activos por impuestos diferidos	(20)	323,251	379,833
Total activos no corrientes		24,108,132	27,581,659
Total activos		63,210,376	64,504,661
Pasivos:			
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar	(15)	18,001,608	17,685,691
Obligaciones con instituciones financieras	(16)	3,944,724	3,667,102
Otras obligaciones corrientes	(17)	1,688,957	826,408
Anticipos de clientes		32,502	71,790
Total pasivos corrientes		23,667,791	22,250,991
Pasivo no corriente:			
Obligaciones con instituciones financieras	(16)	2,654,952	6,428,518
Provisiones por beneficios a empleados	(18)	2,877,627	2,588,295
Total pasivo no corriente		5,532,579	9,016,813
Total pasivos		29,200,370	31,267,804
Patrimonio neto:			
Capital	(21)	2,500,000	2,500,000
Reservas	(22)	31,677,298	32,013,486
Resultados acumulados		(167,292)	(1,276,629)
Total patrimonio neto		34,010,006	33,236,857
Total patrimonio neto y pasivos		63,210,376	64,504,661

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Diego Palacios

Diego Palacios
Gerente General

Oswaldo Anasi

Oswaldo Anasi
Contador General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros

PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Ingresos de actividades ordinarias	(23)	60,976,753	59,818,408
Costo de ventas y producción		52,266,713	53,462,172
Ganancia bruta		8,710,040	6,356,236
Otros ingresos		405,558	247,677
Gastos:			
Gasto de administración	(24)	(2,622,520)	(2,662,579)
Gasto de ventas	(25)	(3,997,383)	(3,974,820)
Gastos financieros	(26)	(691,888)	(935,896)
Otros gastos		(15,163)	(10,065)
		(7,326,954)	(7,583,360)
Ganancia del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias		1,788,644	(979,447)
Participación a trabajadores		259,809	-
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		1,528,835	(979,447)
Gasto por impuesto a las ganancias			
Impuesto a las ganancias corriente		(362,916)	-
Ganancia neta del ejercicio de operaciones continuas		1,165,919	(979,447)
Efecto impuesto diferido		56,582	49,453
Ganancia neta del ejercicio de operaciones continuas		1,109,337	(1,028,900)
Otro resultado integral			
Partidas que no se reclasifican al resultado del período			
Valor justo de activos financieros		-	-
Ajuste de jubilación patronal y desahucio		-	-
Resultado integral total del año		1,109,337	(1,028,900)

Productos Paraíso del Ecuador S.A.



Diego Palacios
Gerente General



Oswaldo Anasi
Contador General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros

PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Años terminados el 31 de Diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en dólares)

	Resultados acumulados							
	Resultados Acumulados				Total			
	Capital	capital	Reservas legal	facultativa	Total	Utilidades retenidas	resultados acumulados	Cambios en el patrimonio
Saldo inicial periodo actual 01.01.2012	2,500,000	16,601,843	1,537,915	9,953,718	28,093,476	(297,182)	3,808,373	34,401,849
Transferencia a reserva legal	-	-	410,555	-	410,555	-	(410,555)	-
Transferencia a reserva facultativa	-	-	-	3,695,000	3,695,000	-	(3,695,000)	-
Compensación de impuesto Renta año 2007	-	-	-	(185,545)	(185,545)	-	-	(185,545)
Resultado integral total	-	-	-	-	-	-	(979,447)	(979,447)
Saldo final periodo actual 31.12.2012	2,500,000	16,601,843	1,948,470	13,463,173	32,013,486	(297,182)	(979,447)	33,236,857
Compensación de impuesto Renta año 2007	-	-	-	(336,188)	(336,188)	-	-	(336,188)
Resultado integral total	-	-	-	-	-	-	1,109,337	1,109,337
Saldo final periodo actual 31.12.2013	2,500,000	16,601,843	1,948,470	13,126,985	31,677,298	(297,182)	(167,292)	34,010,006

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

Diego Palacios

Diego Palacios
Gerente General

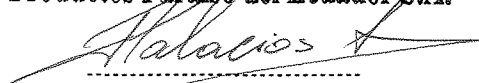
Oswaldo Anasi

Oswaldo Anasi
Contador General

PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresados en dólares)

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	61,527,261	59,742,395
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(54,371,020)	(51,392,104)
Intereses recibidos	42,505	64,605
Intereses pagados	(688,111)	(935,896)
Impuesto a la renta		-
Otros ingresos (egresos) netos	(1,933,297)	(62,402)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	4,577,338	7,416,598
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	(703,258)	(8,398,974)
Efectivo recibido por venta de propiedad, planta y equipo	21,556	345,710
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(681,702)	(8,053,264)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado por pasivo a largo plazo	(4,995,944)	-
Efectivo recibido por pasivo a largo plazo, neto	1,500,000	473,958
Pago por jubilación patronal	(34,934)	(33,637)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	(3,530,878)	440,321
Aumento (disminución) neto de efectivo	364,758	(196,345)
Efectivo al inicio del año	685,111	881,456
Efectivo al final del año	1,049,869	685,111

Productos Paraíso del Ecuador S.A.



Diego Palacios
Gerente General



Oswaldo Anasi
Contador General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros

PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A.
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares)

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2013</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2012</u>
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	1,528,835	(979,447)
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de operación:		
Depreciación	4,094,962	3,779,840
Provisión para cuentas incobrables	249,602	293,350
Provisión para jubilación patronal	324,266	350,845
Provisión para obligación con los trabajadores	259,809	-
Ajustes por impuestos diferidos	56,582	49,453
(Utilidad) Pérdida por Venta de propiedad, planta y equipo	3,686	(49,864)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(1,036,623)	(2,569,988)
(Aumento) disminución en inventarios y gastos pagados por anticipado	(1,084,046)	3,650,460
Aumento en cuentas y gastos acumulados por pagar	221,625	3,665,986
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(41,360)	(774,037)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>4,577,338</u>	<u>7,416,598</u>

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON
SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2012, Productos Paraíso transfirió a su reserva facultativa las utilidades retenidas de los años 2011 y 2010 por 3,695,000.

Al 31 de diciembre de 2012, Productos Paraíso efectuó la apropiación de la reserva legal de los años 2011 y 2010 por 410,556.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Productos Paraíso procedió a dar de baja cuentas por cobrar clientes por 655,534 y 427,031 respectivamente, contra su provisión acumulada para cuentas incobrables.

Productos Paraíso del Ecuador S.A.



Diego Palacios
Gerente General



Oswaldo Anasi
Contador General

Ver políticas contables
y notas a los estados financieros

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Índice

Notas	Páginas
1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	9
2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	10
2.1 Período contable.	10
2.2 Bases de preparación de los estados financieros.	10
2.3 Moneda de presentación y moneda funcional	10
2.4 Pronunciamientos Vigentes:	11
2.5 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	20
2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo.	20
2.7 Activos financieros	20
2.8 Inventarios.	22
2.9 Servicios y otros pagos anticipados.	22
2.10 Activos por impuestos corrientes.	23
2.11 Propiedad, planta y equipo.30	23
2.12 Otros financieros no corrientes.33	25
2.13 Deterioro de valor de activos no financieros.	25
2.14 Costos por intereses.	26
2.15 Cuentas por pagar, comerciales y otras cuentas por pagar.	26
2.16 Baja de activos y pasivos financieros.	27
2.17 Pasivos financieros.	27
2.18 Provisiones.	27
2.19 Beneficios a los empleados.	28
2.20 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	29
2.21 Capital.	29
2.22 Ingresos de actividades ordinarias.	29
2.23 Costos de producción y/o venta.40	30
2.24 Gastos de administración y ventas.	30
2.25 Medio ambiente.	30
2.26 Estado de flujos de Efectivo.	30
2.27 Cambios de en políticas y estimaciones contables.	31
3 POLÍTICA DE GESTION DE RIESGOS	31
4 ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN	33
5 EFECTIVO.	34
6 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.	34
7 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.	35
8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	35
9 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.	36
10 INVENTARIOS.	36
11 SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.	36
12 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	37
13 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.	37
14 ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.	40
15 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.	40
16 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.	40
17 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	43
18 PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.	44
19 IMPUESTO A LAS GANACIAS.	45

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Índice

Notas		Páginas
20	IMPUESTOS DIFERIDOS.	48
21	CAPITAL	49
22	RESERVAS.	49
23	VENTAS.	50
24	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.71	51
25	GASTOS DE VENTA.72	52
26	GASTOS FINANCIEROS.	52
27	TRANSACCIONES CON RELACIONADAS.	53
28	CONTINGENTES.	53
29	PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	53
30	SANCIONES.	55
31	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	55

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

- **RUC de la entidad:**

1790098230001.

- **Domicilio de la entidad:**

La oficina matriz de la Compañía se encuentra ubicada en Ecuador, en la ciudad de Quito, en las Avs. Patria y Amazonas, Edificio Cofiec, la planta se encuentra ubicada en Tambillo Km. 25 Machachi.

- **Forma legal de la entidad:**

Sociedad Anónima.

- **País de incorporación:**

Ecuador.

- **Descripción:**

Productos Paraíso del Ecuador S.A., fue constituida el 25 de septiembre de 1973 en la ciudad de Quito - Ecuador, inscrita en la Superintendencia de Compañías bajo el número de expediente N° 1741. Su objetivo principal es la fabricación de colchones y muebles, así como toda clase de artículos y productos de polietileno por todos los métodos y sistemas técnicos existentes.

Sus actividades se desarrollan dentro del marco legal expedido por la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

- **Estructura organizacional y societaria:**

Productos Paraíso del Ecuador S.A. cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

- **Representante legal:**

Diego Palacios representa a la Compañía, está encargado de dirigir y administrar los negocios sociales, celebrar y ejecutar a nombre de la Compañía y representar a ésta en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar a nombre de la Compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía; entre otros.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF, vigentes al 31 de diciembre del 2013 y aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Período contable.

El periodo contable de PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A., para emitir los Estados Financieros corresponde a un año, terminado al 31 de diciembre de 2013.

2.2 Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros de PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 3, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.3 Moneda de presentación y moneda funcional

Los Estados Financieros, son preparados en su moneda funcional que es el Dólar de Estados Unidos de América.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

2.4 Pronunciamientos Vigentes:

Las siguientes nuevas Normas Internacionales, han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 1 - Presentación de estados financieros Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores.	01 de julio de 2012
NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar Emitida en diciembre de 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera.	01 de enero de 2013
Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 27 - Estados financieros separados Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10.	01 de enero de 2013
NIIF 10 - Estados financieros consolidados Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 "Consolidación de entidades de propósito especial" y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 "Estados financieros consolidados". Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados.	01 de enero de 2013

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 11 - Acuerdo conjuntos Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente". Provee información más realista para los acuerdos conjuntos enfocándose en derechos y obligaciones que surgen de la esencia de los acuerdos, más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto.	01 de enero de 2013
NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas.	01 de enero de 2013
NIIF 13 - Medición de valor razonable Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma los mecanismos a utilizar en la medición del valor razonable de activos y pasivos, así como de sus revelaciones, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.	01 de enero de 2013
NIC 19 - Revisada: Beneficios a empleados Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. En esta modificación se elimina el "Método del corredor" o "Banda de Fluctuación" y requiere que las fluctuaciones actuariales del período se reconozcan con efecto a Otros Resultados Integrales. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01 de enero de 2013

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 1 - Presentación de estados financieros. Aclarar los requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3ra columna en el Estado de Situación Financiera.	01 de enero de 2013
NIC 16 - Propiedad, planta y equipos. Aclarar que los repuestos y el equipamiento de servicio serán clasificados como "Propiedad, planta y equipos" más que inventarios, cuando cumpla con las definiciones de "Propiedad, planta y equipos".	01 de enero de 2013
NIC 32 - Presentación de Instrumentos Financieros Aclarar el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción.	01 de enero de 2013
NIC 34 - Información Financiera Intermedia Aclarar los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.	01 de enero de 2013
Enmiendas a NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados, NIIF 11: Acuerdos Conjuntos y NIIF 12: Revelaciones de participaciones en otras entidades. Emitida en junio de 2012. Aclarar las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del período anual en la que se adopta la norma.	01 de enero de 2013

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros de la Compañía.

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2014:

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación Emitida en diciembre de 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014
NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIIF 10: Estados Financieros Consolidados y NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, emitida en octubre de 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.	01 de Enero de 2014
NIC 36 - Deterioro del valor de los Activos : Emitida en Mayo 2013. Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición Emitida en junio 2013. Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados, para permitir continuar con la contabilidad de cobertura; esto con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que, las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones, las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte. Estos cambios incluyen cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.	01 de enero de 2014
NIC 19 "Beneficios a los empleados" Emitida en noviembre de 2013, esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objetivo de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.	01 de julio de 2014

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 - Instrumentos financieros Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.	01 de enero de 2015
NIIF 9 - Instrumentos financieros Emitida en noviembre de 2013, las modificaciones incluyen como elemento principal una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgos en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.	01 de enero de 2015

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 2 “Pagos basados en acciones” - Aclara las definiciones de: “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” (vesting conditions) y “Condiciones de mercado” (market conditions) y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” (performance conditions) y “Condiciones de servicio” (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014
NIIF 3, “Combinaciones de negocios” Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, “Instrumentos financieros: Presentación”. Adicionalmente, aclara que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), tanto financiera como no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación, con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras 2012.	01 de julio de 2014
NIIF 8 “Segmentos de operación” Incluye el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, requiere una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 13 "Medición del valor razonable" Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.	01 de julio de 2014
NIC 16, "Propiedad, planta y equipo", y NIC 38, "Activos intangibles" Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014
NIC 24, "Información a revelar sobre partes relacionadas" Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.	01 de julio de 2014

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre 2013	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.	01 de julio de 2014
NIIF 3 “Combinaciones de negocios” Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.	01 de julio de 2014
NIIF 13 “Medición del valor razonable” Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.	01 de julio de 2014
NIC 40 “Propiedades de Inversión” Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupados por sus dueños. Al prepararse la información financiera, también tiene que considerarse la guía de aplicación de NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.	01 de julio de 2014

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
------------------	--

CINIIF 21: Gravámenes

01 de enero de 2014

Emitida en mayo de 2013. Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía en el período 2013.

2.5 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos en caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones a corto plazo de gran liquidez.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

2.7 Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

- Préstamos y partidas por cobrar.

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes relacionados y otras cuentas por cobrar así como a otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y/o deterioro de valor (si los hubiere).

Los productos son vendidos con ciertos clientes con descuentos por volumen. El descuento por volumen es establecido para cada operación específica. Se considera que no existe ningún componente de financiamiento, las ventas se efectúan con plazos de 30, 60 y 150 días, los cuales son consistentes con la práctica del mercado.

- Deterioro de cuentas incobrables.-

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el Estado de Resultados Integrales por Función, la determinación de este deterioro se lo registra en base a disposiciones legales y tributarias vigentes.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras
- La desaparición de un mercado activo para activos financieros debido a dificultades financieras o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

2.8 Inventarios.

Los inventarios corresponden a: materias primas, producción en proceso y productos terminados relacionados con la venta de Colchones y Fundas de Polietileno, la Compañía valoriza sus inventarios a su costo o valor neto de realización el menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos:

- Precio de compra;
- Aranceles de importación (si los hubiere);
- Otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales);
- Transporte;
- Almacenamiento;
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios.
- Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

La Compañía determinara los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

2.9 Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

2.10 Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a las ganancias, retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes y crédito tributario (IVA); las cuales, se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral por Función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.11 Propiedad, planta y equipo.

Se denomina propiedad, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El costo de los elementos de la propiedad, planta y equipo comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del periodo donde se incurrieron.

La propiedad, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y/o deterioro de valor acumuladas, es decir, el "Modelo del Costo".

Las pérdidas y ganancias por la venta de la propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro de valor acumulado; cuyo efecto se registrará en el Estado de Resultados Integral del período.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Activo	Años
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3
Mobiliario	10
Maquinaria y equipos	10
Repuestos y herramientas	10

La depreciación es reconocida en los resultados del período con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas por la Administración de la Compañía para cada elemento de la propiedad, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma de mantener una vida útil de uso y valor residual van acordes con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Compañía, no existe evidencia que tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual significativos que deban ser reconocidos en los estados financieros adjuntos.

2.12 Otros financieros no corrientes.

Corresponden principalmente a: inversiones en acciones, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

2.13 Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.14 Costos por intereses.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no ha efectuado operaciones que hayan generado la necesidad de capitalizar costos financieros como parte del costo de adquisición de sus Maquinaria, muebles y equipos. Sin embargo, de existir compras con financiamiento, es política de la Compañía incluir los costos por intereses como parte del costo de adquisición de aquellos activos considerados como aptos desde la fecha de inicio del financiamiento hasta que se encuentren disponibles para su uso.

El costo de un elemento de Maquinaria, muebles y equipos, es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del periodo del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23 "Costos por Préstamos".

2.15 Cuentas por pagar, comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio: proveedores locales y del exterior.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero y deterioro de valor (si los hubiere).

2.16 Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

2.17 Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.18 Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

A continuación se detallan las provisiones realizadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

- Honorarios por pagar a terceros
- Beneficios a empleados a corto plazo.

2.19 Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en que ocurren.

Al final de cada período, la Compañía revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2013 al análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable de forma no retroactiva a partir del 01 de enero de 2013 en función a lo establecido en NIC 19, numeral 173 (b).

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

2.20 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y al efecto de los impuestos diferidos, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2013 y 2012 ascienden a 22% y 23%, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias corrientes se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de los activos y pasivos con su base financiera.

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.21 Capital.

Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

2.22 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los productos vendidos a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b. sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c. el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d. los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados principalmente por Ventas de Colchones y Fundas de Polietileno.

2.23 Costos de producción y/o venta.

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de internación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

2.24 Gastos de administración y ventas.

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Compañía.

2.25 Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.26 Estado de Flujos de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

2.27 Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

3 POLÍTICA DE GESTION DE RIESGOS

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A., está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a sus negocios. La Administración busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Compañía, sin embargo tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes por lo tanto este riesgo es bajo.

A la presente fecha PRODUCTOS PARAISO DEL EUADOR S.A. no tiene riesgos importantes, fuera de los relacionados a cobranza de cierta cartera retrasada.

3.1 Riesgo de mercado

Las ventas de PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A., provienen de la venta de colchones y fundas de polietileno. El bajo grado de diferenciación en la industria y un alto grado de estos productos han generando un mercado altamente competitivo.

Los factores que determinan su fluctuación son la demanda, las variaciones en la oferta, el nivel de los inventarios y las eventuales ventajas competitivas de los diferentes actores de la industria. Cabe señalar que PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A., tiene actividad en el mercado nacional e internacional y tiene una cartera diversificada en términos de mercados.

Las exportaciones, en relación a las venta totales, alcanzaron el 10.24% en 2013 y el 5.76% en 2012.

3.2 Riesgo financiero

Los principales riesgos financieros a que la Sociedad está expuesta son: riesgo de condiciones en el mercado financiero que incluyen los riesgos de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(a) Riesgo de condiciones en el mercado financiero

(i) Riesgo de tipo de cambio: La Sociedad se encuentra afecta a las variaciones en los tipos de cambio, que afectan a pasivos del balance denominados en monedas distintas a la moneda funcional, que en el caso de la Compañía es el DÓLAR.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

(ii) Riesgo de tasa de interés: Las inversiones financieras de la sociedad están preferentemente tomadas a tasas de interés fijas, eliminando el riesgo de las variaciones en las tasas de interés de mercado. La sociedad cuenta con pasivos financieros a la fecha y por tanto presenta exposición sobre esta materia.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge principalmente de la eventual insolvencia de algunos de los clientes de la sociedad, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto, se limitan mediante una adecuada política de créditos y la evaluación financiera de los potenciales clientes. Adicionalmente, la Sociedad administra estas exposiciones mediante la revisión y evaluación permanente de la capacidad de pago de sus clientes basada en información de varias fuentes alternativas.

Hay también riesgos de crédito en la ejecución de operaciones financieras (riesgo de contraparte). Es política de la sociedad operar preferentemente con bancos, instituciones financieras y sociedades de seguros con clasificación de riesgo similar o superior a la que tiene la Sociedad.

(c) Riesgo de liquidez

Este riesgo se generaría en la medida que la Sociedad no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente o por la imposibilidad de obtener créditos. La sólida solvencia de PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A., se fundamenta en una estructura de costos competitiva que le permite enfrentar la volatilidad del mercado de sus productos y una adecuada posición financiera basada en la mantención y generación de efectivo y equivalente.

3.3 Otros de riesgos operacionales

(a) Riesgos operacionales y de activos fijos

La totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros. A su vez, la planta y molinos de cementos tienen riesgos de incendio y otros riesgos de la naturaleza, los que a su vez están cubiertos por seguros. Si bien estos factores en el pasado no han provocado daños significativos a las plantas, no es posible asegurar que esto no ocurra en el futuro.

(b) Continuidad y costos de suministros de insumos y servicios

La fabricación y producción de productos para la venta de PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A., involucra un proceso logístico en la cual el abastecimiento de materias primas, insumos y servicios en calidades y costos es de vital importancia para mantener su competitividad.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

3.4 Riesgo de inflación

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2013 2.70%.
- Año 2012 4.16%.

4 ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1 Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

En el caso que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen, y su registro contable se lo realizaría de forma prospectiva.

5 EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Caja	8,150	8,850
Bancos	1,041,719	676,261
(1)		
	1,049,869	685,111

(1) El detalle de bancos es:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
BCO. PICHINCHA CTA.30832430-04	180,277	93,513
BCO.PRODUBANCO CTA. 200506677-4	815,086	549,371
BCO. COFIEC CTA. 100053-4	46,356	33,377
	1,041,719	676,261

6 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Al cierre de cada período, el análisis por antigüedad de los clientes es el siguiente:

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Locales	12,554,428	13,851,799
Exterior	5,001,658	4,910,330
(1)		
	17,556,086	18,762,129

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

(1) Los vencimientos de esta cuenta fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2013		Diciembre 31, 2013	
		%		%
De 0 a 90 días	15,854,948	90%	16,519,223	88%
De 91 a 180 días	286,450	2%	314,615	2%
De 181 a 360 días	240,395	1%	414,932	2%
Más de 360 días	1,174,293	7%	1,513,359	8%
	17,556,086	100%	18,762,129	100%

(2) La compañía solicita a sus clientes, como garantía para otorgar créditos, la firma de pagarés.

7 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se refiere a los saldos por cobrar a Tuboplast S.A. por 367,743 y 350,774 respectivamente.

8 OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta es el siguiente:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Otras Cuentas por Cobrar	(1)	315,409	239,181
Notas de Crédito SRI		321,753	127,981
Anticipos a Proveedores		93,848	168,875
Funcionarios y Empleados		44,756	39,946
Anticipos		39,388	37,684
		815,154	613,667

1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluye cuentas por cobrar por Comisariato por 79,875 y 56,896 respectivamente. Incluye también saldos por cobrar a empleados, transportistas y vendedores

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

9 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES.

El movimiento de la cuenta provisión para cuentas incobrables, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo Inicial	(1,450,575)	(1,584,256)
Provisión del Año	(249,602)	(293,350)
Bajas	655,533	427,031
	(1,044,644)	(1,450,575)

10 INVENTARIOS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Productos terminados (a)	3,079,480	3,168,763
Materia Prima (a)	12,011,234	11,063,147
Respuestos	396,288	421,120
Importaciones en Tránsito	292,524	138,155
	15,779,526	14,791,185

(a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la compañía mantiene prendas industriales sobre materia prima y producto terminado para garantizar sus obligaciones con entidades bancarias y financieras.

11 SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.

El detalle es el siguiente:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Seguros anticipados	52,753	-
Arriendos anticipados	21,580	35,210
	74,333	35,210

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

12 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

El detalle es el siguiente:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Anticipo de Impuesto a la Renta	182,778	182,778
Retenciones en la fuente	868,595	303,063
Impuesto al Valor Agregado	215,023	894,193
Impuesto a la Salida de Divisas	3,237,781	1,755,467
	4,504,177	3,135,501

13 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Terrenos	282,171	282,171
Edificios	7,087,173	6,041,192
Instalaciones	695,768	695,768
Vehículos	1,669,426	1,771,793
Muebles y Enseres	653,057	651,060
Equipos de computación	269,840	238,329
Herramientas	20,725	17,840
Maquinaria y Equipo (a)	65,951,585	65,914,513
Construcciones en Curso	-	963,223
	76,629,745	76,575,889
Menos depreciación acumulada	52,888,643	49,417,842
(b)	23,741,102	27,158,047

- (a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Compañía mantiene prendas industriales sobre maquinarias, para garantizar sus obligaciones con entidades bancarias.
- (b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se han reconocido pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existe indicadores de deterioro significativo.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

El movimiento de propiedad, planta y equipos, fue como sigue:

CUENTA	Saldo al 31-12-2012	Adiciones o compras	Reclasificación	Ajustes	Depreciación del período	Venta	Saldo al 31-12-2013
Costo original:							
Terrenos	282,171	-	-	-	-	-	282,171
Edificios	6,041,192	-	1,045,981	-	-	-	7,087,173
Instalaciones	695,768	-	-	-	-	-	695,768
Vehículos	1,771,793	1,867	-	-	-	(104,234)	1,669,426
Muebles y enseres	651,060	1,997	-	-	-	-	653,057
Equipo de computación	238,329	31,511	-	-	-	-	269,840
Herramientas	17,840	2,885	-	-	-	-	20,725
Maquinaria y equipo	65,914,513	582,240	-	-	-	(545,168)	65,951,585
Construcciones en curso	963,223	82,758	(1,045,981)	-	-	-	0
Total	76,575,889	703,258	-	-	-	(649,402)	76,629,745
Depreciaciones:							
Edificios	4,593,146	-	-	-	301,593	-	4,894,739
Instalaciones	537,173	-	-	-	68,565	-	605,738
Vehículos	935,515	-	-	-	282,402	(78,993)	1,138,924
Muebles y enseres	517,801	-	-	-	23,998	-	541,799
Equipo de computación	191,938	-	-	-	30,837	-	222,775
Herramientas	13,334	-	-	-	753	-	14,087
Maquinaria y equipo	42,628,935	-	-	-	3,386,814	(545,167)	45,470,581
Total depreciación	49,417,842	-	-	-	4,094,962	(624,160)	52,888,644
Activo neto	27,158,047	703,258	-	-	(4,094,962)	(25,242)	23,741,101

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

CUENTA	Saldo al 31-12-2011	Adiciones o compras	Reclasificación	Depreciación del período	Venta	Saldo al 31-12-2012
Costo original:						
Terrenos	524,938	-	-	-	(242,767)	282,171
Edificios	5,881,082	9,321	150,789	-	-	6,041,192
Instalaciones	695,768	-	-	-	-	695,768
Vehículos	1,799,234	48,330	-	-	(75,771)	1,771,793
Muebles y enseres	634,944	16,116	-	-	-	651,060
Equipo de computación	211,069	29,659	-	-	(2,399)	238,329
Herramientas	17,772	68	-	-	-	17,840
Maquinaria y equipo	57,944,086	7,970,427	-	-	-	65,914,513
Construcciones en curso	788,959	325,053	(150,789)	-	-	963,223
Total	68,497,852	8,398,974	-	-	(320,937)	76,575,889
Depreciaciones:						
Edificios	4,296,768	-	-	296,378	-	4,593,146
Instalaciones	510,373	-	-	26,800	-	537,173
Vehículos	659,297	-	-	298,910	(22,692)	935,515
Muebles y enseres	493,949	-	-	23,852	-	517,801
Equipo de computación	173,740	-	-	20,597	(2,399)	191,938
Herramientas	12,767	-	-	567	-	13,334
Maquinaria y equipo	39,516,199	-	-	3,112,736	-	42,628,935
Total depreciación	45,663,093	-	-	3,779,840	(25,091)	49,417,842
Activo neto	22,834,759	8,398,974	-	(3,779,840)	(295,846)	27,158,047

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

14 ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.

El detalle es el siguiente:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Tuboplast	43,579	43,579
Club de Ejecutivos S.A.	200	200
	43,779	43,779

15 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2013
Proveedores Nacionales (1)	1,618,186	1,032,166
Proveedores del Exterior	16,383,422	16,653,525
	18,001,608	17,685,691

(1) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 incluye proveedores relacionados por 448,456 y 469,943 respectivamente (Ver nota 27)

16 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

El detalle de las obligaciones es el siguiente:

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros (Expresados en dólares)

Al 31 de diciembre de 2013:

Banco	Número de operación	Fecha			Tasa de Interés	Capital original	SALDO 31/12/13		Plazo	TOTAL	Cuotas pendientes de pago
		Emisión	Vencimiento	Corto Plazo			Largo				
<u>Año 2013</u>											
Produbanco	(1) CAR 10100122036000	16-mar-11	24-feb-14	8.50%	442,400	25,807	-	25,807	2		
Pichincha S.A.	(1) Contrato N° 1103614-0	20-abr-11	30-mar-15	7.25%	5,000,000	1,473,001	356,617	1,829,618	15		
Produbanco	(1) CAR 10100144155000	9-sep-11	25-ago-14	7.50%	350,000	84,698	-	84,698	8		
Produbanco	(1) CAR 10100174189000	5-ago-12	15-abr-15	8.25%	56,000	19,687	6,925	26,612	16		
Produbanco	(1) CAR 1010018583400	23-jul-12	24-jul-15	7.20%	3,000,000	1,027,976	635,138	1,663,114	19		
Pichincha S.A.	(1) Contrato No. 1371486-00	18-abr-12	28-mar-16	7.21%	4,529,915	1,142,435	1,656,272	2,798,707	27		
Produbanco	(1) CAR 10100214833000	10-abr-13	6-ene-14	7.80%	1,500,000	171,120	-	171,120	0		
Total capital por pagar						3,944,724	2,654,952	6,599,676			

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros (Expresados en dólares)

Al 31 de diciembre de 2012:

Banco	Número de operación	Fecha		Tasa de Interés	SALDO 31/12/12			Cuotas pendientes de pago	
		Emisión	Vencimiento		Capital	Largo			
					Original	Corto Plazo	Plazo		TOTAL
<u>Año 2012</u>									
Produbanco	(1) CAR 1010074310000	19-mar-10	1-feb-13	8.95%	179,360	11,248	-	11,248	26
Produbanco	(1) CAR 1010076078000	8-abr-10	21-feb-13	8.95%	128,114	8,058	-	8,058	27
Produbanco	(1) CAR 1010090548000	11-ago-11	26-jun-13	8.95%	153,737	28,590	-	28,590	31
Produbanco	(1) CAR 10100103299000	22-nov-10	7-oct-13	8.95%	105,602	32,193	-	32,193	34
Produbanco	(1) CAR 10100122036000	16-mar-11	24-feb-14	8.50%	442,400	158,867	25,769	184,636	15
Pichincha S.A.	(1) Contrato N° 1103614-0	20-abr-11	30-mar-15	7.25%	5,000,000	1,261,028	1,829,619	3,090,647	28
Produbanco	(1) CAR 10100144155000	9-sep-11	25-ago-14	7.50%	350,000	129,026	84,698	213,724	21
Produbanco	(1) CAR 10100174189000	5-ago-12	15-abr-15	8.25%	56,000	18,109	26,612	44,721	28
Produbanco	(1) CAR 1010018583400	23-jul-12	24-jul-15	7.20%	3,000,000	956,781	1,663,115	2,619,896	31
Pichincha S.A.	(1) Contrato No.1371486-00	18-abr-12	28-mar-16	7.21%	4,529,915	1,063,202	2,798,705	3,861,907	40
Total capital por pagar					3,667,102	6,428,518		10,095,620	

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

17 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

El detalle es el siguiente:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2013
Retenciones en la fuente e IVA		34,561	36,633
Impuesto a la renta causado	(Nota 19)	362,916	-
IESS		141,437	133,995
Obligaciones con los trabajadores	(1)	1,150,043	655,780
		<u>1,688,957</u>	<u>826,408</u>

(1) El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Beneficios Sociales:		
Saldo inicial	652,184	478,807
Provisión del año	5,341,727	1,337,972
Pagos efectuados	(5,105,814)	(1,164,595)
Saldo Final	<u>888,097</u>	<u>652,184</u>
Participación Trabajadores:		
Saldo inicial	3,596	948,098
Provisión del año	259,809	-
Pagos efectuados	(1,667)	(947,414)
Ajustes	208	2,912
Saldo Final	<u>261,946</u>	<u>3,596</u>
Total	<u>1,150,043</u>	<u>655,780</u>

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresados en dólares)

18 PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Jubilación patronal	2,877,627	2,588,295
	2,877,627	2,588,295

Los movimientos de esta cuenta fueron:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Saldo Inicial	2,588,295	2,271,087
Provisión del Año	324,266	350,845
Pagos efectuados	(34,934)	(33,637)
	2,877,627	2,588,295

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

Hipótesis usadas por el actuario:

- **Tasa de interés actuarial o tasa de descuento**

5% anual es la que permite cuantificar en términos de valor presente el costo futuro de las obligaciones empresariales por el pago de pensiones, desde la fecha que los trabajadores cumplan las condiciones de jubilación hasta su fallecimiento. El valor actual representa las reservas matemáticas que se registran como provisiones para la Jubilación patronal en la Contabilidad de la empresa.

- **Tasa de Inversión**

Es la mínima tasa esperada a la que podrían colocarse las reservas en el sistema financiero en una cuenta de inversión para operaciones de largo plazo; para el caso del estudio, esta tasa se la estima igual a la tasa de descuento.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

- **Tasa de inflación**

No es aplicable por cuanto las reservas no se las destina a una cuenta de inversión en el sistema financiero, por lo que no se encuentran expuestas al deterioro de su poder adquisitivo por efecto de esta variable.

- **Incremento de sueldos esperado en el plazo de las proyecciones: 2% anual.**

- **Rotación del personal**

5%, que mide el grado de estabilidad del trabajador en la empresa.

19 IMPUESTO A LAS GANACIAS.

La provisión para el Impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% y 23% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

En el caso de organizaciones del sector financiero popular y solidario sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, podrán también destinar el valor de la reinversión a la colocación de créditos productivos; teniendo en consideración para el efecto las siguientes condiciones:

- a) El incremento del monto de estos créditos, de un ejercicio a otro, deberá ser igual o mayor al valor de la reinversión;
- b) El término productivo excluye aquellos créditos que tienen como objetivo el consumo; y,
- c) Los créditos otorgados deberán considerar un plazo mínimo de 24 meses.

No se considerará como reinversión en créditos productivos cuando se trate de renovación de créditos.

PAGO MINIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicios de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Años terminados en diciembre 31,	2013	2012
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	1,788,642	(979,447)
Impuestos diferidos	(56,582)	-
15% participación a trabajadores (Nota 17)	(259,809)	-
Utilidad después de participación a trabajadores:	1,472,251	(979,447)
Más gastos no deducibles:	177,366	275,512
Menos gastos no deducibles por pago a trabajadores con discapacidad	-	(232,002)
Base imponible (22% y 23%)	1,649,617	(935,937)
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros (Nota 17)	362,916	-

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2013	2012
Saldo inicial	-	1,267,000
Provisión del año	362,916	-
Pagos efectuados	-	-
Impuesto a la salida de divisas	-	(942,116)
Anticipo de impuesto a la renta	-	(184,623)
Compensación de Anticipos		310,756
Compensación con retenciones		(451,017)
Saldo final (Nota 17)	362,916	-

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

20. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Diciembre 31,2013	Diciembre 31,2012
<u>Impuesto diferido por cobrar</u>		
Estimación cuentas incobrables	284,172	330,296
Provisión Jubilación Patronal	39,079	49,537
	<u>323,251</u>	<u>379,833</u>
<u>Impuesto diferido neto:</u>		
Impuesto diferido por cobrar	<u>323,251</u>	<u>379,833</u>
	<u>323,251</u>	<u>379,833</u>

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo Final
Diciembre 31,2013			
Estimación cuentas incobrables	330,296	(46,124)	284,172
Provisión Jubilación Patronal	49,537	(10,458)	39,079
	<u>379,833</u>	<u>(56,582)</u>	<u>323,251</u>
Diciembre 31,2012			
Estimación cuentas incobrables	376,419	(46,123)	330,296
Provisión Jubilación Patronal	52,867	(3,330)	49,537
	<u>429,286</u>	<u>(49,453)</u>	<u>379,833</u>

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Gasto impuesto a las ganancias del año:</u>		
Impuesto a las ganancias corriente	362,916	-
Efecto por constitución de impuesto diferido	(56,582)	(49,453)
	<u>306,334</u>	<u>(49,453)</u>

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

21. CAPITAL.

Capital emitido:

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el capital social estaba constituido de la siguiente manera:

Tipo de acciones	No. Acciones Suscritas	No. Acciones Pagadas	Valor por acción	Importe del capital
Ordinarias y nominativas	250,000	250,000	10	2,500,000
		250,000		2,500,000

22. RESERVAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2014
Reserva de capital	(1)	16,601,843	16,601,843
Reserva legal	(2)	1,948,470	1,948,470
Reserva facultativa	(3)	13,126,985	13,463,173
		<u>31,677,298</u>	<u>32,013,486</u>

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

(1) RESERVA DE CAPITAL.

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y re expresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado

(2) RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

(3) RESERVA FACULTATIVA.

Al 31 de diciembre de 2013 se canceló al Servicio de Rentas Internas Glosas de años anteriores por 336.188, cuyo saldo fue afectado contra la Reserva Facultativa.

Al 31 de diciembre de 2012 corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas, la transferencia de utilidades retenidas fue por 3,695,000.

23. VENTAS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los ingresos ordinarios estaban constituidos de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Venta de productos (Colchones)	22,255,600	23,621,819
Venta de productos (Polietileno)	38,721,093	36,196,589
	60.976.753	59.818.408

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los gastos de administración estaban constituidos de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	700,862	755,679
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	195,831	194,418
Beneficios sociales e indemnizaciones	132,289	108,141
Gasto planes de beneficios a empleados	140,429	134,451
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	297,493	260,612
Mantenimiento y reparaciones	83,763	113,708
Arrendamiento operativo	32,500	51,000
Combustibles	25,532	28,439
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	30,393	59,730
Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	15,300	13,021
Gastos de viaje	30,156	43,202
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	54,607	48,402
Impuestos, contribuciones y otros	171,733	233,695
Depreciaciones	30,147	25,342
Otros gastos	681,485	592,739
	2,622,520	2,662,579

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

25. GASTOS DE VENTA.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gastos de venta estaban constituidos de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	299,187	375,523
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	220,151	236,165
Beneficios sociales e indemnizaciones	137,819	137,926
Mantenimiento y reparaciones	58,064	54,836
Arrendamiento operativo	138,589	147,224
Comisiones	695,409	754,043
Promoción y publicidad	273,603	332,525
Combustibles	115,236	115,373
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	52,702	97,669
Transporte	1,102,422	933,770
Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	1,047	591
Gastos de viaje	52,285	54,252
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	41,430	41,882
Depreciaciones	297,486	308,942
Provisión cuentas incobrables	249,602	293,349
Otros gastos	262,351	90,752
	3,997,383	3,974,820

26. GASTOS FINANCIEROS.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el detalle es el siguiente:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2013
Intereses	688,110	930,349
Comisiones	3,738	5,502
Impuestos	40	36
Sobregiros	-	9
	691,888	935,896

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

27. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
<u>Documentos y cuentas por cobrar relacionados (Nota 7)</u>		
TUBOPLAST S.A.	367,743	350,774
	<u>367,743</u>	<u>350,774</u>
<u>Cuentas por pagar diversas/relacionadas corrientes (Nota 15)</u>		
E.I.L.A.T. C.A. INMOBILIARIA	406,917	404,075
SERDECOM S.C.C.	24,054	21,946
TRANS MARCAR S.C.C.	17,485	43,922
	<u>448,456</u>	<u>469,943</u>

28. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un Activos o Pasivos contingente.

29. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a las ganancias, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos Pasivos del Impuesto a las ganancias, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a las ganancias, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a las ganancias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Al respecto el Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la Resolución No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a las ganancias que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC DGER2008 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones Nos. NAC DGER2008 1301 y NAC DGERCGC09 00286, se establece que los sujetos Pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior incluyendo paraísos fiscales - sean superiores a 3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre 1,000,000 y 3,000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a 5,000,000, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, el Art. 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos Pasivos que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y
3. No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC DGERCGC11 00029, publicada en el Registro Oficial No. 373 del 28 de enero de 2011, establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a las ganancias.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No 209 del 8 de junio de 2010, el Art. 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a las ganancias; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía no está sujeta a realizar y presentar los anexos de precios de transferencias por no estar sujeto a las condiciones anteriormente expuestas.

PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresados en dólares)

30. SANCIONES.

- De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a Productos Paraíso del Ecuador S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

- De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a Productos Paraíso del Ecuador S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas Al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

31. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo, 5 de 2014), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Productos Paraíso del Ecuador S.A.

